

Expediente: 41/24
Carátula: TORRES RUY MARIANO C/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/03/2025 - 04:34

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CALEDONIA SEGUROS, -DEMANDADO
900000000000 - SILVA, BERNARDO BALTAZAR-DEMANDADO
900000000000 - HERRERA, REYNA MATILDE-DEMANDADO
20217459908 - TORRES, RUY MARIANO-ACTOR/A
27103799355 - DIAZ, CARLOS ARIEL-DEMANDADO
27103799355 - LOBO, MARTA MARIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 41/24



H3080093233

Civil CJM

AUTOS: TORRES RUY MARIANO c/ LOBO MARTA MARIANA Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°41/24.-

Monteros, 19 de marzo de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 14/03/25 realizada por el Dr. Pasqualini Marcelo Fabían:

1- Téngase presente resolución 630/2024 de Superintendencia de Seguros de la Nación que acompaña.

2- Atento a lo dispuesto en los artículos 132, 21 inc. 2 y 3 de la ley 24.522; arts. 51 y 52 de ley 20.091, a fin de evitar posibles nulidades: Corresponde dar intervención en el presente proceso a los delegados liquidadores de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑÍA DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA, los Sres. María Alejandra SPAGNOLO (D.N.I. N° 17.586.097); Héctor Jorge GARCIA (D.N.I. N° 18.414.665); Miguel Ezequiel SPINOSA (D.N.I. N° 14.675.284); Roberto José FALVO (D.N.I. N° 17.359.033) y Juan Antonio Aníbal Ramón GARCIA MORILLO (D.N.I. N° 14.126.525).

En consecuencia, Líbrese oficio ley 22.172 a la Superintendencia de Seguros de la Nación para que, por su intermedio, proceda a notificar a sus dependientes a cargo de la liquidación de la compañía Caledonia Argentina Compañía de Seguros S.A., la existencia del presente proceso y concurran a estar a derecho.

3. Suspéndase la audiencia fijada para el día 20/03/25 hasta tanto se de cumplimiento con el punto que antecede.FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.